Simacota, 10 de septiembre de 2026

Doctora
DIANA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno
E. S. D.
Asunto: Designación de Supervisor.

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del CONTRATO DE ALQUILER 199-2026 suscrito entre el Municipio y **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA "COOTRASARAVITA LTDA"**, identificado con la NIT No. 890201509-9, representado legalmente por **HERIBERTO ORTIZ BARRAGAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.106.262 de Socorro que tiene por objeto: **SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SIMACOTA SANTANDER**

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del Contrato. Para lo anterior, se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión del Municipio o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular,

HEYBER LEONARDO BELTRAN
ALCALDE MUNICIPAL SIMACOTA, SANTANDER

Notificación Supervisora:

DIANA PATRICIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Andrés Fernando Robles Rodríguez	**Cargo: Abogado Externo Contratación**	**Firma:**
Reviso y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo**	**Firma**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		